

**Sesión de preguntas y respuestas durante la rueda de prensa en la que el presidente de la CEDHJ, Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, dio a conocer el Informe especial Informe especial sobre los albergues escolares indígenas del territorio wixárika en Jalisco**

Pregunta: ¿Esto de alguna manera viene a confirmar que hay dos Jaliscos: uno en la zona metropolitana y otro fuera de ella?

Respuesta: Lamentablemente existen condiciones muy diversas en las que viven o vivimos los habitantes del estado de Jalisco. Los derechos humanos que se tienen son para todas las personas que habitamos este estado, por tanto, ese derecho al desarrollo, a la salud, a la seguridad, al medio ambiente, a la alimentación y todos los derechos que podemos estar mencionando deben de ser garantizados por el Estado, porque, además, es una obligación constitucional, moral y legal.

Pregunta: Concretamente, ¿se violaron derechos humanos de las niñas y los niños? O ¿se está hablando de limitaciones al goce de estos derechos?

Respuesta: Estamos hablando de que el no estar proporcionando todos esos servicios básicos a los que nos hemos referido, lo cual es muy limitado, no nada más de ahora sino permanentemente y ancestralmente, se han venido violando los derechos. El no proporcionar los servicios básicos a los que se tiene derecho es no garantizar sus derechos humanos. En consecuencia, a nosotros nos corresponde, por tiempo y por espacio, venir a realizar este informe especial con el ánimo de generar consciencia, una nueva cultura de respeto a estos derechos humanos por parte de las autoridades del Estado, a efecto de que se ponga remedio y se dé solución a estos problemas.

Pregunta: Se basan mucho en los resultados de la prueba Enlace, ¿es confiable esta prueba cuando nada más se evaluó matemáticas y español en un lugar donde se habla otra lengua?

Respuesta: Nosotros nos estamos basando no únicamente en la prueba Enlace sino, como ustedes advirtieron, en una serie de datos y una serie de relaciones que se hacen, nuestro estudio propio, nuestra presencia constante, porque a nosotros no nos pueden decir que no conocemos la problemática, que no conocemos a las comunidades porque, sin ánimo de herir susceptibilidades, la institución estatal que más presencia tiene en las comunidades wixárikas es la Comisión Estatal de Derechos Humanos a partir del 2 de agosto del año pasado.

Esto nos hace estar realizando un estudio no de fechas recientes, sino desde hace un año, como se dijo, y, por consecuencia, la prueba Enlace y todas las demás evaluaciones que hicimos son referentes de la realidad que, insisto, no tiene mayor ciencia el poder advertir o comprobar lo que aquí se está expresando a través de este informe.

Pregunta: ¿También hacen falta maestros en esta zona? Porque, por ejemplo, para el concurso que hizo la Secretaría de Educación este año, nada más había un concurso de dos plazas para secundaria ... (inaudible).

Respuesta: Es parte de lo que estamos pidiendo, que se dote de más equipo especializado, un equipo interdisciplinario. Estamos pidiendo que haya médicos, porque no se puede valorar la salud de los alumnos, las niñas, niños, adolescentes que estudian en estos albergues y esa parte es muy importante; independientemente, desde luego, de más personal docente.

Pregunta: El programa ha tenido varios años en desarrollo, ¿quiere decir que ha habido una simulación? Solamente 70 por ciento tienen agua, 50 por ciento tienen luz...

Respuesta: Yo, más que hablar de simulación, considero que es una desatención y esto ya es importante que se resuelva. Por eso es que rendimos este informe (...) para hacer que se cumpla con los derechos humanos. Espero que con esto las autoridades que, empezando por el gobernador del estado, pongan atención y sobre todo lo que nosotros esperamos es que se dé solución.

Todo lo que aquí se ha hablado es parte de... Con toda seguridad, la sociedad jalisciense ha coincidido y van a coincidir con ello. Yo no espero que esto genere una polémica ni tampoco un debate, porque no son cosas ni de polémica ni de debate; son advertencias que se hacen para encontrar soluciones y yo espero que esas soluciones lleguen finalmente a esta comunidad.

Nosotros vamos a seguir insistiendo, desde este momento les hago una cordial invitación a ustedes, como medios de comunicación, para que en el primer bimestre del próximo año hagamos una gira que de forma personal yo me comprometo a encabezar, para constatar y dar seguimiento a los resultados, los avances que se vayan teniendo de lo que hoy estamos informando. Con la intención de que también el próximo año volvamos a hacer un nuevo informe en ese sentido y saber si realmente se estuvo atendiendo nuestro informe.

Pregunta: ¿Qué plazo es? ¿Al primer bimestre?

Respuesta: En el primer bimestre. Hablo de enero o febrero del próximo año, encabezaré esa gira de trabajo a la cual están ustedes invitados para que podamos constatar si de lo que hoy se informa ha habido avances, porque yo creo que es importante que no nada más dejemos los discursos en eso, sino que vayamos a dar seguimiento a lo que aquí se está estableciendo. No estamos pidiendo ni exigiendo nada que no corresponda a las comunidades wixárikas.

Pregunta: ¿Cuántos albergues y cuántos niños son?

Respuesta: Estamos hablando de 14 albergues los que fueron evaluados y mil 675 niños.

Pregunta: ¿Son todos los albergues o son los que se evaluaron?

Respuesta: Son todos, se evaluó la totalidad de los albergues que existen, lo cual implica también limitación en número de albergues.

Pregunta: Entonces, regresando a mi pregunta anterior, ¿quiere decir que sí están en desventaja educativa?

Respuesta: Definitivamente. Simple y sencillamente no están en las condiciones mínimas necesarias, no decimos óptimas, sino mínimas necesarias; ni siquiera en esas condiciones están para poder recibir la educación que por derecho constitucional le corresponde.

Pregunta: ¿Cuánto tiempo pasan en el albergue?

Respuesta: En lo relativo a la prueba Enlace es importante destacar que los niños que acuden a los albergues obtienen mejores calificaciones que aquellos niños que no acuden a albergues, esto es que están en las primarias que están en localidades sin albergue, aunque el repunte no es tampoco mayor pero sí es evidente.

Los niños reciben tres alimentos diarios, reciben hospedaje y son recibidos todos los domingos en la tarde, algunos el lunes por la mañana y salen el viernes después de sus clases. La dinámica es que el niño, una vez que esté en el albergue, ahí recibe esta manutención, en la mañana acude a la primaria que, por lo general, está cerca de donde está el albergue y luego regresa, donde en algunos lugares se tienen actividades extra escolares, pero sólo muy pocas a través del Conafe.

Hasta hace dos años, Secretaría de Educación estuvo proporcionando algún apoyo para actividades artísticas, pero dejó de hacerlo, por lo que estamos también señalando que es importante que todo el tiempo haya actividades para ellos.

Pregunta: ¿Tiene algún aproximado, en cuestión de recursos, para ver cuál sería lo mínimo que necesitan estos albergues?

Respuesta: Ese dato, en específico, no lo tenemos, pero sin duda son muchos millones de pesos. Aquí hay que puntualizar, los catorce albergues que están en operación en este momento, están haciendo una labor importante; con todo y eso, insuficiente. Hay incongruencias: en algunos albergues tenemos computadoras, pero no hay energía eléctrica; incluso, en algunos hay instalación ya eléctrica, como es el caso de San Miguel Huextita, donde se inauguró incluso a nivel nacional, fue un evento que se difundió y a los cuatro días dejó de fluir la energía eléctrica. Y esto ocurre en muchas comunidades indígenas, donde ese tipo de desatención nos parece una falta de respeto y que, además, vulnera los derechos humanos de niñas y niños wixarikas.

Pregunta: ¿Pero aproximadamente no lo tiene?

Respuesta: No, es que hay que construir desde carreteras, desde equipos de cómputo, desde instalaciones médicas, etcétera. Lo que sí les puedo decir es que cada niño recorre de tres a cuatro horas, en promedio, para llegar al albergue, y además de las visitas que nosotros hicimos, de aquí de Guadalajara son entre diez y doce horas para llegar a estas localidades, lo cual se dificulta, sobre todo, en épocas de lluvias.

Pregunta: ¿El calendario es regular?

Respuesta: Sí, es el mismo calendario que la Secretaría de Educación. En cuánto a la prueba Enlace, puede haber otras razones para poder darle lectura adecuada a los resultados, entonces, parece que también esa prueba merecería que se adecuara a las condiciones educativas de los niños y niñas indígenas, porque es la misma prueba que se aplica a los niños de las ciudades y desde ahí están, de alguna manera, marcada la falta de comprensión a la cosmovisión de nuestros hermanos wixarikas.

Pregunta: Precisamente, la pregunta iba en el sentido de que... Tengo entendido que ahí un grupo de personas en San Miguel Huextita están tratando de desarrollar un modelo de educación bicultural o intercultural y la Secretaría de Educación ha puesto algunas trabas. La pregunta va en ese sentido, ¿qué tanto la Secretaría de Educación, en este diagnóstico que hacen, ha trabado esos esfuerzos por hacer modelos propios de educación de las comunidades más adecuados para los niños?

Respuesta: Eso no lo tenemos documentado, por eso una de las peticiones que se está haciendo es que se realice un diagnóstico para determinar cuáles son las causas que están provocando ese bajo desempeño escolar, insisto, sin que la prueba Enlace sea la más adecuada para evaluar el nivel de conocimiento de niñas y niños wixarikas, si nos da el indicador de que, donde haya albergues aumentan los promedios a diferencia de donde no los hay.

Pregunta: ¿Quién debe de responder este informe? ¿El gobernador o cada secretario?

Respuesta: Van propuestas dirigidas específicamente al gobernador y otras a los secretarios, incluso hay una petición al Congreso de la Unión y a la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. La propuesta que hace el presidente, el ombudsman de Jalisco, es justamente para que todos se pronuncien, además, en un término específico y señalando plazos también para el diagnóstico que haga la Secretaría de Educación.

Pregunta: ¿La respuesta la tiene que dar el gobernador?

Respuesta: A los puntos que le corresponden, que son cinco, sí; y a los otros diecisiete tendrán que hacerlo cada una de las autoridades a las que les corresponde, incluyendo los presidentes municipales.

Pregunta: ¿Cuál es el sentido de pedir recursos para la Comisión Nacional, para la Delegación y la Comisión Estatal de Desarrollo Indígena y no especificar exactamente los recursos?

Respuesta: Porque quien está a cargo de la operación de los albergues es la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. Hay que destacar que la CDI es la única institución de gobierno que ha tenido presencia en estas comunidades, en esta vertiente de trabajo con albergues; no está presente el Gobierno del Estado y en muy poca proporción los gobiernos municipales.

Hace un año se creó la Comisión Estatal Indígena, pero no se le ha dotado de recursos, por lo que no puede implementar ningún programa operativo, de tal manera que, no obstante que al frente de esta Comisión está un wixarika de San Andrés Cohamiata, realmente sus alcances son pocos al carecer de recursos, estos albergues deberían de estar operados, incluso, por el Gobierno del Estado, porque hacen falta muchos más de los que existen. Ya se dio cuenta muy puntual de cuáles son los más urgentes, incluso, aquí destacan que sólo tenemos a nivel primaria, a diferencia de lo que hay en otros estados de la República donde hay incluso para alumnos de preparatoria.

Pregunta: ¿Hay representación de la Comisión en esa zona?

Respuesta: Sí, hay una visitaduría regional con sede en Colotlán y estamos permanentemente asistiendo a las comunidades.

Pregunta: ¿Cuánto tiempo se hace a estas comunidades?

Respuesta: Siete horas. Desde siete horas a cinco horas, dependiendo de los caminos, de la época del año, en esta época de lluvias es un poquito más de tiempo, de repente hay neblina o los caminos están en mal estado. Este fin de semana estuvimos en Mesa del Tirador, donde incluso nos tocó intervenir y conocer del desgajamiento de un cerro que afectó a una comunidad, en ese momento, afortunadamente se les dio el apoyo, pero no obstante, ocho viviendas quedaron totalmente bajo tierra.

Pregunta: Mencionan fauna nociva, ¿qué hay?

Respuesta: Cucarachas, particularmente, pero muchas de estas van con el alimento que se va comprando, en las cajas, por eso es que se tiene que estar constantemente fumigando para evitar que los alimentos estén contaminados, pero hasta donde nosotros revisamos, los alimentos están en buenas condiciones.

-o0o-